

Taller sobre Violencia Laboral ¿Prevención o Sanción?

El lunes 4 de agosto de 2017 se realizó un "Taller sobre Violencia Laboral ¿Prevención o Sanción?" en el "X Congreso de Práctica Profesional" realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El taller fue en el marco del Programa de Prevención contra la Violencia Laboral.

La actividad estuvo organizada por la Unidad Consejera **Vanesa Ferrazzuolo** y contó con la participación de la Dra. **Maríel Fuertes** perteneciente a la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

El objetivo del Taller fue lograr generar conciencia en los presentes a la hora de advertir o detectar diferentes factores que indican violencia laboral, los distintos tipos de maltrato (violencia física, psicológica, acoso, acoso sexual, etc.), y cómo pueden presentarse (sentido vertical -ascendente o descendente- o entre pares). Asimismo, se habló sobre mobbing y las consecuencias que provocan en las personas, las cuales terminan afectando su salud, vida social, rendimiento, etc.





